

**CENS 188. Docente Mariela Mondaca, área: Educación Cívica. 1°2° Relaciones de trabajo.
T. noche. Guía n° 7. Directivo Silvana Brozina.**

Propuesta de Trabajo: los poderes del estado.

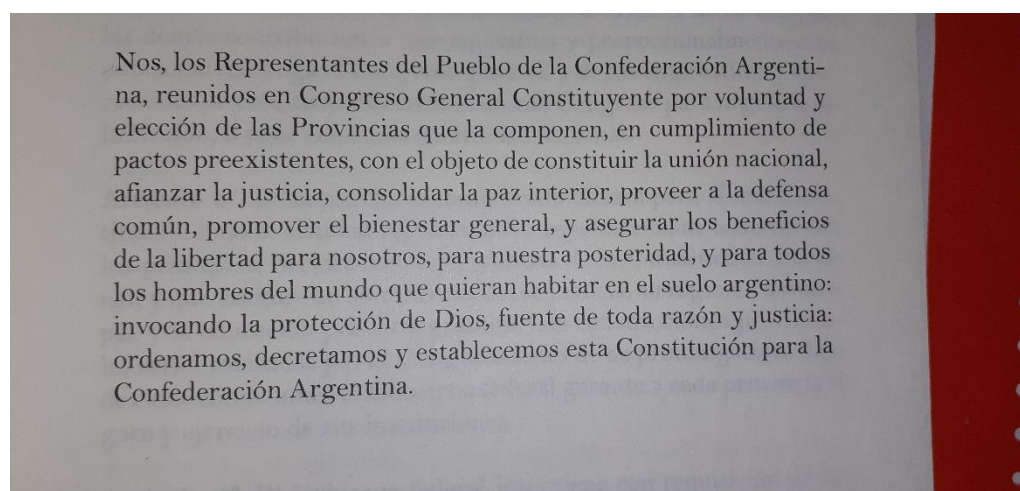
En la guía n°5 vimos las formas de gobierno, la representativa, republicana y federal que en nuestra constitución está en la primera parte,

También hace referencia a las declaraciones, derechos y garantías, que nos da la seguridad como ciudadanos de que estamos protegidos por una serie de derechos y garantías que se encuentran ahí.

Es importante tener en cuenta, que al tener una forma de gobierno federal es que le permite a cada una de las provincias tener su propia constitución provincial, donde su redacción debe responder a los parámetros federales de la carta magna.

Ahora nos toca analizar los poderes del estado, ellos son, poder. Ejecutivo, legislativo y judicial.

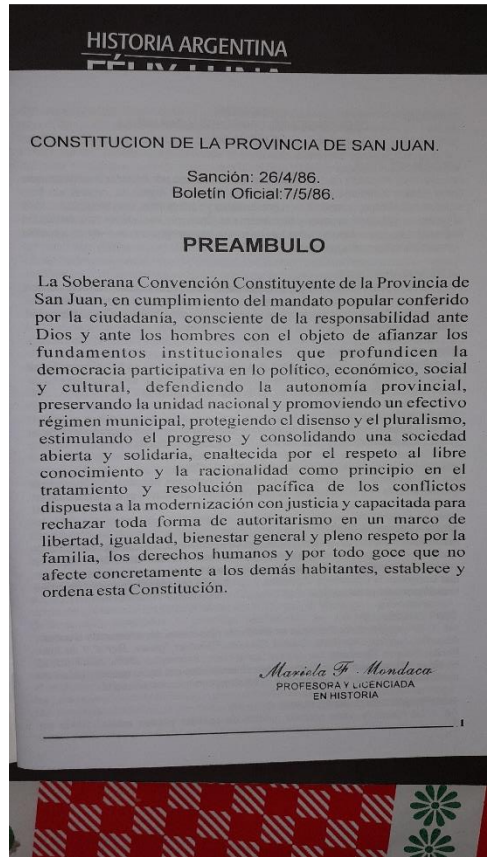
Nuestra constitución presenta al principio a modo introducido el preámbulo.



Docente: Mariela Mondaca.

Las provincias presentan también la misma organización federal, como también los departamentos.

Por tal tiene una Constitución Nacional.



Es decir que cada provincia, tiene la división de poderes como en la Nación.

Autoridades como, gobernador, vice, intendentes, diputados, consejo deliberante.

Nota: los departamentos no tienen constitución pero su organización responde a la organización nacional.

Docente: Mariela Mondaca.

NACION,	Poder ejecutivo. Presidente y vice	Poder judicial, Corte suprema de justicia.	Poder legislativo, Bicameral en el congreso de la Nación.
PROVINCIA.	Gobernador y vice.	Tribunales inferiores.	Legislatura provincial diputados departamentales.
DEPARTAMENTOS	Intendente.	Consejo deliberante.	Concejales.

Objetivos: se espera que el alumno sea capaz de.

- Conocer las partes de la Constitución.
- Analizar los poderes del estado.

Actividades.

- 1- Mencione los poderes del estado.
- 2- Transcriba en su cuaderno ambos preámbulos. Nacional y provincial.
- 3- Memorice el preámbulo de la constitución nacional.
- 4- Transcriba en el cuaderno el cuadro de las autoridades.

Docente: Mariela Mondaca.

5- Responda.

- Poder ejecutivo, legislativo y judicial,
- ¿Cómo se eligen, quienes los integran, cuánto dura en el cargo, cuales son los requisitos para poder ser elegidos miembros de cada poder y cite 6 atribuciones de cada uno de los poderes.
- Todas las actividades con el texto de la Constitución Nacional. Debe tener presente que el poder legislativo tiene 2 cámaras donde los requisitos no son los mismos hacer la salvedad.

Bibliografía..

CONSTITUCION NACIONAL.

Docente: Mariela Mondaca.

Directivo: Silvana Brozina.

